RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 9737/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. CON RUC: 80062276-6, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CON ID 436708, PARA LA REVITALIZACION DE LA PLAZA LOMA BARRERO DEL BARRIO DON LUIS I DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO, POR UN MONTO DE Gs. 197.850.550 (GUARANIES, CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA).

Capiatá, 15 de noviembre de 2023.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según dictamen de fecha 14 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que transcripta la misma expresa cuanto sigue: "En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 7º inciso "g" del Dto. Reglamentario No. 2992/19, me dirijo a usted, a fin de expresar cuanto sigue:
Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 91/2023 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la REVITALIZACION DE LA PLAZA LOMA BARRERO DEL BARRIO DON LUIS I DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO – ID Nº 436708, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 2 (dos) sobres ofertas, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA SIPE Nº
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. E-mail : admfinanciera_arevaloshnos@hotmail.com	80062276-6	197.850.550	Declaración Jurada	1770959
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES E-mail : roman.ibars@gmil.com	1256450-8	199.340.000	Declaración Jurada	-0-

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 06 de noviembre de 2023, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

La Convocante ha establecido en las bases y condiciones del llamado que la VISITA AL SITIO DE OBRAS es un requisito obligatorio de participación, en este contexto, se expone a continuación el desarrollo del análisis:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

En el día y la hora establecido en la bases y condiciones del llamado, para la visita al sitio de obras, se han presentado dos oferentes conforme al cuadro siguiente:

Empresas Oferentes	Acta de Visita la Sitio de Obras	Resultado
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES de Román Ibars – RUC: 1256450-8	**Presenta**	**Cumple**
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. – RUC: 80062278-6	**Presenta**	**Cumple**

Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, ambas empresas cumplen con el requerimiento, quedando habilitadas para que esta Unidad proceda a la evaluación de sus ofertas de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado:

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	**CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.**	**ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES**
Formulario de oferta y lista de precios firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida bajo la forma de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los firmantes de la oferta	Cumple *	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple	No Aplica
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

OBSERVACION: (*) <u>los asteriscos</u> indican que las documentaciones son acreditadas con la Constancia del SIPE que adjunta la empresa con su respectiva oferta.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

OFERENTE: CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley 6716/2021, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El oferente no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. a del Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley 6716/2021.	CUMPLE
Constancias Nº 4932900, 4932903 de fecha 06 de noviembre de 2023, de la Secretaria de la Función Pública	Los representantes de la empresa, el Sr. Rigoberto Alcides Arévalos Ortega con C.I. Nº 2637327 (Constancia Nº 4932900) y la Sra. Miriam Elizabeth Sosa Caballero con C.I. Nº 3787090 (Constancia Nº 4932903) , no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco cuentan con antecedentes de ser funcionarios públicos, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Formulario N° 11 – FORMULARIO DE DECLARACION DE MIEMBROS	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

OFERENTE: ROMAN IBARS – ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley 6716/2021que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	La representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a del Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley 6716/2021.	CUMPLE
Constancia Nº 4932891 de fecha 06 de noviembre de 2023, de la Secretaria de la Función Pública	El representante de la empresa unipersonal, el Sr. Román Ibars con C.I. Nº 1256450 (Constancia Nº 4932891) no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco cuenta con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Formulario N° 11 – FORMULARIO DE DECLARACION DE MIEMBROS	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario..	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

A continuación se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallada más abajo:

REVITALIZACION DE LA PLAZA LOMA BARRERO DEL BARRIO DON LUIS I DE LA COMPAÑIA 18 LOMA BARRERO - ID Nº 436708							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS.S.A.		ROMAN IBARS	
				Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	852	1.600	1.363.200	1.600	1.363.200
2	Cartel de obra. (Medida: 1,50x2,50mts)	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	1.105.300	1.105.300
3	Desmonte de asientos en mal estado	Unidad	5	35.000	175.000	35.900	179.500
4	Desmonte de basurero existentes en mal estado	Unidad	2	25.000	50.000	25.000	50.000
5	Remoción de arboles existentes y reubicación	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000	615.000	615.000
6	Armado y cargado de piso de hormigon, esp de 7 cm con cantorrodado cargado en sitio, 1,50mt de ancho	Metros cuadrados	212,5	150.000	31.875.000	150.000	31.875.000
7	Pintura de piso cantorrodado con oxido y patinal	Metros cuadrados	212,5	25.500	5.418.750	25.900	5.503.750
8	Provisión e instalación de columnas de H°A° (h=7,2 mts.) con brazos de iluminación, conexión completa.	Unidad	2	2.950.000	5.900.000	2.993.300	5.986.600
9	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación	Unidad	10	2.150.000	21.500.000	2.161.500	21.615.000
10	Colocación de parque de juegos de madera multifunción (7,00x10,00)	Unidad	1	39.000.000	39.000.000	39.316.333	39.316.333
11	Armado y cargado de piso de hormigon con malla electrosoldada, esp de 10 cm para base de artefactos de gimnasia	Metros cuadrados	30	175.000	5.250.000	176.900	5.307.000
12	Colocación de simulador de cabalgata individual	Unidad	1	7.100.000	7.100.000	7.133.300	7.133.300
13	Colocación de simulador de caminata individual doble	Unidad	1	12.000.000	12.000.000	12.019.900	12.019.900
14	Colocación de esqui individual	Unidad	1	6.650.000	6.650.000	6.695.800	6.695.800

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

REVITALIZACION DE LA PLAZA LOMA BARRERO DEL BARRIO DON LUIS I DE LA COMPAÑIA 18 LOMA BARRERO - ID Nº 436708

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS.S.A.		ROMAN IBARS	
				Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
15	Colocación de abdominal individual	Unidad	1	5.550.000	5.550.000	5.560.500	5.560.500
16	Colocación de abducción	Unidad	1	7.850.000	7.850.000	7.853.300	7.853.300
17	Pintura de piso de hormigon	Metros cuadrados	30	36.500	1.095.000	36.500	1.095.000
18	Estructura metalica nueva con caños circulares, tejido de alambre romboidal reforzado y tensores con alambre galvanizado, incluye pintura de estructura (12,00x6,00)	Metros cuadrados	144	75.000	10.800.000	75.900	10.929.600
19	Provisión e instalación de columnas de H°A° (h=7,2 mts.) con brazos de iluminación, conexión completa.	Unidad	5	2.100.000	10.500.000	2.130.000	10.650.000
20	Mamposteria de ladrillo comun visto para canteros 60x60	Metros cuadrados	23,04	190.000	4.377.600	190.000	4.377.600
21	Colocación de caños metalicos (50x100) para asientos incluye pintura con antioxido y esmalte sintetico	Metros cuadrados	18,72	550.000	10.296.000	565.000	10.576.800
22	Colocación de basurero metalico doble batiente, de chapa lisa y caño metalico	Unidad	6	1.150.000	6.900.000	1.168.300	7.009.800
23	Limpieza final de obras	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000	2.521.717	2.521.717
	Precio Total				**197.850.550**		**199.340.000**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Como puede observarse en el cuadro comparativo, existen dos ofertas para analizarse técnica y económicamente, al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue:

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.***

En base a lo mencionado precedentemente y de continuar con el procedimiento de adjudicación teniendo en cuenta lo resaltado en el párrafo anterior, el Intendente, máxima autoridad podrá adjudicar sin contar con la cantidad minina de ofertas amparado en lo establecido en el Art. 34, inc. c última parte.

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS

En la presente evaluación de las ofertas, no fue necesario realizar correcciones aritméticas.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Esta Unidad ha verificado en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) sobre la emisión en tiempo y forma del CEPN, conforme lo estipulado en la bases y condiciones del llamado, dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS OFERENTES	CERTIFICADO Nº	VENCIMIENTO	ACTIVIDAD CERTIFICADA
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.	166478	01/03/2024	Servicios de Construcción, Canchas Sintéticas y de Hormigón, Salones Auditorios
ROMAN IBARS - ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	159281 163761	22/12/2023 14/02/2024	- Construcción de Calles y Empedrados. - Mantenimiento y Refacción de Edificios no Residenciales

Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, ambas empresas poseen el Certificado de Producto y Empleo Nacional, sin embargo las actividades certificadas no guardan relación con el tipo de servicios y/o construcción que la Convocante desea contratar.

En resumen, no poseen Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se aplica el margen de preferencia.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Margen de preferencia local – CPS

EMPRESAS OFERENTES	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.	Km. 21 Rojas Cañada c/ 19 de Marzo - Capiatá	CENTRAL
ROMAN IBARS - ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 - Itauguá	CENTRAL

Como puede observarse en el cuadro ut supra expuesto, ambas empresas fijan domicilio dentro del territorio departamental de la Convocante razón por la cual no se aplica el Margen de Preferencia Local – CPS.

A continuación, se presenta en el siguiente cuadro, las empresas calificadas con sus respectivos montos ofertados, para continuar con los demás aspectos de análisis;

LOTES	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	**CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.**	**197.850.550**
2	**ROMAN IBARS - ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES**	**199.340.000**

Análisis de los precios ofertados

a) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología,será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.:

Esta Unidad ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A., encontrándose lo siguiente, según lo expuesto en el cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS.S.A.		VARIACION PORCENTUAL
		Precio Unitario Referencial estimado por la Convocante	Precio Unitario Ofertado por el Oferente	
1	Replanteo y marcación	1.617	1.600	-1,05
2	Cartel de obra. (Medida: 1,50x2,50mts)	1.105.333	1.100.000	-0,48
3	Desmonte de asientos en mal estado	35.900	35.000	-2,51
4	Desmonte de basurero existentes en mal estado	25.000	25.000	0,00
5	Remoción de arboles existentes y reubicación	615.000	600.000	-2,44
6	Armado y cargado de piso de hormigon, esp de 7 cm con cantorrodado cargado en sitio, 1,50mt de ancho	150.000	150.000	0,00
7	Pintura de piso cantorrodado con oxido y patinal	25.926	25.500	-1,64
8	Provisión e instalación de columnas de H°A° (h=7,2 mts.) con brazos de iluminación, conexión completa.	2.993.333	2.950.000	-1,45
9	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación	2.161.500	2.150.000	-0,53
10	Colocación de parque de juegos de madera multifunción (7,00x10,00)	39.316.333	39.000.000	-0,80
11	Armado y cargado de piso de hormigon con malla electrosoldada, esp de 10 cm para base de artefactos de gimnasia	176.903	175.000	-1,08
12	Colocación de simulador de cabalgata individual	7.133.333	7.100.000	-0,47
13	Colocación de simulador de caminata individual doble	12.019.967	12.000.000	-0,17
14	Colocación de esqui individual	6.995.800	6.650.000	-4,94
15	Colocación de abdominal individual	5.560.556	5.550.000	-0,19
16	Colocación de abducción	7.853.300	7.850.000	-0,04
17	Pintura de piso de hormigon	36.509	36.500	-0,02
18	Estructura metalica nueva con caños circulares, tejido de alambre romboidal reforzado y tensores con alambre galvanizado, incluye pintura de estructura (12,00x6,00)	75.908	75.000	-1,20
19	Provisión e instalación de columnas de H°A° (h=7,2 mts.) con brazos de iluminación, conexión completa.	2.130.000	2.100.000	-1,41
20	Mamposteria de ladrillo comun visto para canteros 60x60	190.000	190.000	0,00
21	Colocación de caños metalicos (50x100) para asientos incluye pintura con antioxido y esmalte sintetico	565.000	550.000	-2,65
22	Colocación de basurero metalico doble batiente, de chapa lisa y caño metalico	1.168.333	1.150.000	-1,57
23	Limpieza final de obras	2.540.000	2.500.000	-1,57

Como puede observarse en el cuadro que antecede, no existen diferencias entre los precios ofertados y precios referenciales estimados por la Convocante, superiores al 20% por debajo del precio referencial ni mayores al 10% por encima del precio referencial.

Antes de proceder a evaluar los demás aspectos de la Convocatoria del oferente CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A., esta Unidad ha procedido a solicitar mediante nota, en fecha 06 de noviembre de 2023, la presentación de documento formal no sustancial que no ha sido presentado en el momento de la apertura de oferta, en este contexto se transcribe a continuación dicha nota:

*Me dirijo a usted, en representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Capiatá, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 91/2023 implementado por esta institución, correspondiente al llamado "**REVITALIZACION DE LA PLAZA LOMA BARRERO DEL BARRIO DON LUIS I DE LA CÑIA. 18 LOMA BARRERO – ID N° 436708**, a los efectos de solicitar la remisión a esta Unidad Operativa de Contrataciones, la siguiente documentación a citar:*

- *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Lo solicitado, se debe remitir hasta el día martes 07 de noviembre de 2023 hasta las 12:00 hs., por mesa de entrada de la Institución. Lo solicitado se enmarca de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado.

Al respecto, el oferente CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en tiempo y forma, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada Nº 6817 del 07 de noviembre del corriente, en este sentido la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

Continuando con la Evaluación, esta Unidad prosigue con el análisis de los demás aspectos de la convocatoria conforme al desarrollo siguiente:

EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACION DE FORMULARIOS DEL LLAMADO

Formulario Nº 1 – Composición de Precios Unitarios.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 2 – Experiencia General en Construcción.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 3 – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 4 – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 5 – Situación Financiera.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 6 – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 7 - Lista de Equipos.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 8 – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 9 – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA	CUMPLE
Formulario Nº 11 – Declaración de Miembros.	PRESENTA	CUMPLE

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL

Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, en este contexto se exponen a continuación los siguientes análisis:

Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, de los ejercicios fiscales cerrados, años 2020, 2021 y 2022

b. Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
Igual o menor a 0,80, en los ejercicios fiscales cerrados, años 2020, 2021 y 2022

OFERENTE:	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.							
CONCEPTO	FORMULAS	2020		2021		2022		PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	2.731.043.991	1,213	5.503.372.634	1,385	9.537.632.041	1,389	1,329
	PASIVO CORRIENTE	2.252.104.103		3.973.427.171		6.864.544.965		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	3.502.513.127	0,860	4.812.058.663	0,455	7.465.957.924	0,515	0,610
	ACTIVO TOTAL	4.072.696.067		10.568.031.706		14.504.495.836		

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	FORMULARIO Nº 5
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple** Monto de la Oferta = 197.850.550 Activo Líquido= AC – PC Activo Líquido= 9.537.632.041 – 6.864.544.965 Activo Líquido= 2.673.087.076 <u>EN RESUMEN:</u> MONTO DE LA OFERTA: 197.850.550 ACTIVO LIQUIDO: 2.673.087.076 (*) C.C.V: -0- Relación: Posee un Activo Líquido muy superior al monto de su oferta. (*) C.C.V.: Compromisos Contractuales Vigentes

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requisitos Documentales	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias y/o financieras de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA (*)
c) Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020, 2021 y 2022, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET.	CUMPLE

(*) la empresa cuenta con suficientes recursos financieros por lo que no precisa de la carta compromiso de un banco de plaza para obtener una línea de crédito.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % (setenta por ciento). El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta Formulario 2 y 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 (diez) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % (setenta por ciento), y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta Formulario 4
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, en las siguientes actividades claves: Construcción de caminero de canto rodado in situ y baños. Equipamiento de plazas y lugares públicos: provisión e instalación de aparatos de gimnasia y parque de juegos, similares a los contemplados en el presente llamado. Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos, con sus correspondientes facturaciones y actas de recepción definitiva. Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	**Cumple** Presenta Formulario 4

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
Copia de contratos, facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra, en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de las instituciones públicas o privadas contratantes.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica
Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta Formulario 6 De conformidad a lo solicitado en las bases y condiciones.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	Cumple
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras	Cumple
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Maquinaria liviana para nivelación. - Retropala o pala cargadora. - Compactador manual. - Hormigoneras grande y pequeñas. - Helicoptereador de piso de hormigón. - Camiones tumbas. - Soldadores. - Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa). • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta Formulario 7 y 8

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Evaluación de la Documentación Requerida

Documentos Evaluados	CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple (*)
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos y maquinarias.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	No Aplica

(*) Requisito acreditado con la presentación del Formulario Nº 7 – Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, esta Unidad constata que la oferta presentada por el oferente CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en las bases y condiciones del presente llamado y en las reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 65º del Dto. Reglamentario Nº 2992/19, esta Unidad recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: **CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. – RUC: 80062276-6**
Adjudicación: Por el total
Monto de la Adjudicación: Gs. 197.850.550 (guaraníes, ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta mil quinientos cincuenta)

Se eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda."

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;
Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que " son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. CON RUC: 80062276-6, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CON ID 436708, PARA LA REVITALIZACION DE LA PLAZA LOMA BARRERO DEL BARRIO DON LUIS I DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Empresa Adjudicada: **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC: 80062276-6**
Adjudicación: Por el total
Monto de la Adjudicación: Gs. 197.850.550 (guaraníes, ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta mil quinientos cincuenta).

Art. 2º La Intendente Municipal, máxima autoridad de esta Institución, asume toda responsabilidad por la Adjudicación, sin contar con la cantidad mínima de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley 2.051/03."

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Art. 3º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: **521 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PUBLICO** del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2023 según el siguiente detalle:

Año	Tipo	Pr/SPr	Obj	FF	OF	Descripción	Monto
2023	2	2/1	521	30	011	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	197.850.550

Art. 4º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 2992/19; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

PROF. RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
INTENDENTE MUNICIPAL